

CHILE / POLICIAL / PUEBLOS / REGIONES

Pascual Pichun (hijo) sobre la muerte de Juan Agustín Figueroa, “el caza Mapuche”

El Ciudadano · 8 de julio de 2016

Ayer le tocó el turno a el, se va un hombre racista, clasista, un verdadero patrón de fundo. Nosotros no celebramos su muerte porque las muertes no se celebran, sólo nos queda el amargo sabor de impunidad, pero la historia lo juzgará y nos encargaremos de ella.





Ayer conocimos de la muerte de Juan Agustín Figueroa, que ha pasado casi desapercibido en los medios pese a su influyente figura en los años de la Concertación como ministro de agricultura de Aylwin, luego miembro del cuestionado Tribunal Constitucional y como Presidente Vitalicio de la Fundación Pablo Neruda, además de su compadrazgo con toda la clase política de izquierda y derecha.

Para nosotros un personaje siniestro, conocido como el “caza mapuche” por su influyente posición en la aplicación por primera vez de la ley antiterrorista a los luchadores sociales mapuche en el gobierno de Ricardo Lagos, en particular a nuestro lonkos Pascual Pichun y Aniceto Norin de la comunidad de Didaico.

Los hechos se remontan a finales de los 90’ y principios del 2000, cuando luchábamos en contra de forestal Mininco propiedad de la familia Matte, quienes nos tenían sumidos en la miseria y matando lentamente por la contaminación que generaban las plantaciones de Pinos y eucaliptos. La historia es larga de muchos años, de lucha, sacrificio, sangre, sudor y lágrimas de nuestra gente que decididamente recuperó el territorio y hoy viven en y de ella.

Pero la situación con Figueroa, si bien eran casos distintos, el se encargó de hacer causa común en contra de las comunidades y se convirtió en el principal persecutor de nuestros lonkos, logrando la aplicación de la ley antiterrorista en un caso muy confuso de incendio de una de sus casas patronales en el fundo Nancahue, de ello culpó directamente como autores a los lonkos de las comunidades aledañas. En un periodo de investigación de un año y medio, el Tribunal de Angol declaró inocente de los hechos a los lonkos, pero Figueroa usando todo su poder e influencia logró que se hiciera un nuevo juicio hasta que los condenaron a 5 años de cárcel por supuestas “amenazas terroristas”. Fue así como nuestros lonkos debieron pasar largos años encarcelados.

Este caso fue llevado a la corte Interamericana de derechos humanos y el año 2014 el estado fue condenado por vulnerar gravemente los derechos de nuestros lonkos. Nuestro padre y lonko Pascual Pichun Paillalao falleció un año antes de esta sentencia y se fue sin tener la posibilidad de interpelar a este siniestro hombre.

Ayer le tocó el turno a el, se va un hombre racista, clasista, un verdadero patrón de fundo. Nosotros no celebramos su muerte porque las muertes no se celebran, sólo nos queda el amargo sabor de impunidad, pero la historia lo juzgará y nos

encargaremos de ella. Un siniestro menos y que se vaya donde tenga que irse, mientras nosotros en nombre de nuestro gran lonko Pascual Pichun avanzamos en la reconstrucción de nuestro Wallmapu y Nancahue volverá a ser territorio liberado en un futuro próximo.

Pascual Pichun (hijo)

Fuente: [El Ciudadano](#)